



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado, que el Poder Ejecutivo a través de quien corresponda, señalice correctamente las denominadas "VÍAS MUERTAS", en aquellas rutas y caminos provinciales que se hallen atravesados por las mismas.

Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto, consiste en conseguir una correcta señalización en las rutas y caminos provinciales, con el fin de conseguir una correcta circulación vehicular en los mismos, reduciendo así la posibilidad de que se produzcan accidentes de tránsito.

Es habitual encontrarse en nuestras rutas, con carteles que anuncian un "paso a nivel" y también aquellos que determinan la reducción progresiva de la velocidad, llegando a señalar una máxima de 20 kilómetros por hora, inclusive en aquellos cruces de ferrocarril por los que ya no circulan trenes hace varios años.

Ante esta señalización, cualquier conductor atento que no conozca el camino, disminuirá su velocidad y realizará el cruce del paso a nivel con la prudencia que la norma indica. Sin embargo, aquellos conductores que conocen los caminos, hacen caso omiso a las señales continuando con su marcha habitual, encontrándose así con aquellos que han disminuido peligrosamente su velocidad, llevando esta situación a una eventual colisión o a la realización de maniobras peligrosas para evitar las mismas.

Las señales viales tienen como objetivo: prevenir a los usuarios sobre peligros o situaciones imprevistas, reglamentar de manera imperativa conductas o informar. Cualquiera sea su fin, las señales deben permanecer vigentes, siempre y cuando persista el motivo por el que fueron colocadas.

Día a día se produce un centenar de accidentes por situaciones imprevisibles o por negligencia de los conductores, lo que no se puede permitir, es que se generen accidentes por una incorrecta señalización en las vías de circulación de nuestra Provincia.

Por los motivos expuestos, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.

Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires